



# **Evaluación Estratégica para la ejecución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Gobierno Municipal de Albino Zertuche, Puebla en el Ejercicio Fiscal 2014**

Julio de 2016

## Contenido

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>I. Antecedentes .....</b>	<b>9</b>
<b>1.1 Perfil socioeconómico del municipio .....</b>	<b>9</b>
<b>1.2 Normatividad para el ejercicio del FISM en 2014 .....</b>	<b>14</b>
<b>II. Objetivos de la Evaluación .....</b>	<b>17</b>
<b>2.1 Objetivo general .....</b>	<b>17</b>
<b>2.2 Objetivos específicos .....</b>	<b>17</b>
<b>III. Temas de evaluación y metodología .....</b>	<b>18</b>
<b>IV. Criterios generales para responder a las preguntas .....</b>	<b>20</b>
<b>4.1 Formato de respuesta .....</b>	<b>20</b>
<b>4. 2 Consideraciones para los anexos.....</b>	<b>20</b>
<b>V. Respuestas .....</b>	<b>22</b>
<b>5.1 Diseño por proyecto .....</b>	<b>22</b>
<b>5.2 Planeación Estratégica.....</b>	<b>23</b>
<b>5.3 Cobertura y Focalización .....</b>	<b>24</b>
<b>5.4 Operación .....</b>	<b>24</b>
<b>5.5 Percepción de la población .....</b>	<b>25</b>
<b>5.6 Eficiencia y Eficacia.....</b>	<b>25</b>
<b>5.7 Ejercicio de los recursos .....</b>	<b>26</b>
<b>VI. Análisis FODA .....</b>	<b>27</b>
<b>VII. Conclusión y Recomendaciones .....</b>	<b>29</b>
<b>VIII. Perfil y equipo clave de la instancia evaluadora.....</b>	<b>30</b>
<b>IX. Anexos .....</b>	<b>31</b>
Anexo 1. “Principales problemas identificados en el Plan Municipal de Desarrollo” .....	31
Anexo 2. “Ejes de Gobierno con Objetivos, Metas y Líneas de acción presentadas en el Plan Municipal de Desarrollo” .....	32

Anexo 3 “Indicadores planteados en el Plan Municipal de Desarrollo” .....	36
Anexo 4 “Análisis del ejercicio de los recursos del FISM en 2014” .....	38
Anexo 5. “Ponderación” .....	40
Anexo 6. Nota Metodológica .....	42
Anexo 7. “Instrumentos de recolección de la información” .....	44
Anexo 8 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación” ..	49

### Resumen Ejecutivo

Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación Estratégica para la ejecución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Gobierno Municipal de Albino Zertuche, Puebla en el ejercicio fiscal 2014.
Nombre del programa evaluado	Ejecución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
Ramo	Ramo 33
Unidad(es) responsable(s) de la operación del programa	Dirección de Obras Públicas
Servidor(a) público(a) responsable del programa	Arq. Noé Hernández García
Año del Ejercicio Fiscal	2014
Año de término de la evaluación	2016
Tipo de evaluación	Evaluación Externa
Nombre de la instancia evaluadora	Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos, A.C.
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación	Dra. Ady Patricia Carrera Hernández
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	Mtro. Juan Carlos Martínez Andrade
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Albino Zertuche Puebla
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Arq. Noé Hernández García
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar	Arq. José Luis Onofre

<p>seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación</p>	
<p>Forma de contratación de la instancia evaluadora</p>	<p>Adjudicación directa</p>
<p>Costo total de la evaluación con IVA incluido</p>	<p>\$21,750.00 (IVA incluido).</p>
<p>Fuente de financiamiento</p>	<p>Recursos propios</p>
<p>Objetivo de la Evaluación</p>	<p>Generar un sistema de valoración objetiva del desempeño, del FISM del Ramo 33, bajo la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, conforme a indicadores estratégicos y de gestión relacionada con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la administración pública municipal.</p>
<p>Objetivos específicos de la Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la lógica y congruencia del diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ramo 33 en el ejercicio fiscal 2014, su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, la consistencia entre los objetivos del FISM y su ejecución por parte del Gobierno Municipal de Albino Zertuche, Puebla;</li> <li>• Valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Gobierno Municipal de Albino Zertuche, Puebla para la ejecución del FISM;</li> <li>• Valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, conforme a la población o área de enfoque objetivo del FISM, así como sus avances en el municipio de Albino Zertuche, Puebla;</li> <li>• Proporcionar a los responsables de la administración y ejecución del FISM elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones de mejora, orientada al desempeño;</li> <li>• Proporcionar información objetiva acerca de su orientación hacia el logro de resultados.</li> </ul>
<p>Metodología</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas directas con respuesta binaria</li> <li>• Revisión de expedientes</li> <li>• Análisis de la información presentada</li> <li>• Revisión y cotejo de la información con las respuestas del cuestionario</li> <li>• Revisión de los Informes anuales y la Cuenta</li> </ul>

		Pública
Instrumentos de recolección de información	de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> <li>• Entrevistas</li> </ul>
Supuestos		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correlación Rezago Social</li> <li>Grado de Rezago Social = Medio</li> <li>Hipótesis “Resultado Nivel Medio en Escala Evaluación”</li> </ul>
Ponderación Escala Evaluación		<p>80-100 = Muy alto          60-79 = Alto          40-59 = Medio          20-39 = Bajo          0-19 = Muy bajo</p>
Resultado Nivel Escala Evaluación	por	66.66/100 = Alto
Principales hallazgos de la Evaluación		FODA
Fortalezas		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un Plan Municipal de Desarrollo alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>• Existe un área encargada de dar seguimiento a los proyectos de ejecución del FISM.</li> <li>• Existe un adecuado manejo de los expedientes para los proyectos del FISM.</li> <li>• El gobierno municipal ejerció todos los recursos que le fueron asignados del FISM, es decir, no hubo subejercicio.</li> <li>• 91% de los recursos se empleó en proyectos de tipo directo.</li> <li>• 40% del Fondo se dedicó a dos de las necesidades más importantes de acuerdo con los indicadores vinculados con la aplicación de recursos del FAIS, definidos por la SEDESOL.</li> <li>• El gobierno municipal ejerció los recursos con estricto apego a la normatividad del FISM vigente durante el ejercicio 2014.</li> </ul>
Oportunidades		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño en las acciones de la Dirección de Obras Públicas a cargo de los proyectos financiados con el FISM así como dar seguimiento a las Estrategias y Líneas de Acción planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo</li> <li>• Establecer la Metodología del Marco Lógico para trabajar con el presupuesto con base en</li> </ul>

	<p>resultados en los proyectos de obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer evaluaciones internas y externas de forma periódica sobre las acciones y proyectos financiados con el FISM</li> <li>• Solicitar apoyo externo para la elaboración de un diagnóstico socioeconómico para identificar las principales características de la población</li> <li>• Solicitar apoyo externo para la elaboración de un diagnóstico en materia ambiental que permita identificar los principales impactos de las obras en el medio ambiente.</li> </ul>
<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Municipio carece de una instancia especializada en dar seguimiento a los objetivos, metas, líneas de acción e indicadores establecidos en el PMD lo que dificulta el monitoreo de sus acciones y su relación con los proyectos financiados con el FISM</li> <li>• Los proyectos carecen de diagnósticos elaborados por expertos en materia social y económica por lo que se imposibilita estimar su impacto social positivo en las localidades</li> <li>• Los proyectos financiados con FISM carecen de diagnósticos y análisis en materia ambiental por lo que se imposibilita estimar su impacto ambiental tanto positivo como negativo.</li> </ul>
<p>Amenazas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de sistematización de información sobre los beneficiados y su percepción en cada proyecto financiado por FISM</li> <li>• Falta de sistematización de información en materia ambiental</li> <li>• Falta de mecanismos de gobierno electrónico para cumplir con la transparencia y rendición de cuentas como página de Internet.</li> </ul>
<p>Conclusiones</p>	<p>Los proyectos financiados con FISM en el ejercicio 2014 son consistentes con el PMD y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con la normatividad aplicable al Ramo 33. Aunque no se han atendido completamente las líneas de acción propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo. El gobierno municipal de Albino Zertuche ejerció todos los recursos que recibió del FISM, es decir, no hubo subejercicio. 91% de los recursos se empleó en proyectos de tipo directo y 40% se dedicó a proyectos de agua potable y alcantarillado. Es decir, se dedicó a dos de las necesidades más importantes en el municipio de</p>

	<p>acuerdo con los indicadores vinculados con la aplicación de recursos del FISM, definidos por la SEDESOL.</p>
<p>Recomendaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como las herramientas de Matriz de Marco Lógico y Matriz de Indicadores por Resultados en función de identificar las principales acciones para alcanzar los objetivos establecidos en el PMD.</li> <li>• Solicitar la elaboración de un diagnóstico socioeconómico a expertos en la materia que se utilice en los futuros proyectos con financiamiento FISM.</li> <li>• Solicitar la elaboración de un diagnóstico ambiental a expertos en la materia que se utilice en los futuros proyectos con financiamiento FISM sobre todo para estimar los impactos positivos del uso de energías sustentables en los proyectos.</li> <li>• Desagregar con mayor detalle la información referente al perfil socioeconómico de las localidades rurales, ya que, aunque la mayor parte de la población se asienta en la cabecera municipal, las cuatro localidades rurales pueden tener un grado más elevado de marginación. Publicar una página de Internet con directorio, correo y datos de contacto, información del municipio, reglamentos y fichas de evaluación, mensajes a los ciudadanos, en cumplimiento con la normatividad de Transparencia y Rendición de Cuentas.</li> </ul>



## Presentación

El objetivo de este documento es presentar una valoración objetiva del desempeño del FISM del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, bajo la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, conforme a indicadores estratégicos y de gestión relacionada con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la administración pública del municipio de Albino Zertuche, Puebla, durante el ejercicio fiscal 2014.

El texto se compone del Resumen Ejecutivo y nueve secciones, la primera presenta el perfil socioeconómico del municipio de Albino Zertuche con el fin de contextualizar la evaluación de la aplicación del FISM; así como la normatividad que existía en 2014 para el ejercicio de este fondo. La segunda parte señala los objetivos de la evaluación; la tercera y cuarta explican los temas de la evaluación, su metodología y criterios para responder las preguntas. La quinta sección contiene las respuestas obtenidas; la sexta presenta los resultados del FODA. En la séptima parte se presenta las conclusiones y recomendaciones derivadas de la evaluación. La octava sección describe el perfil del equipo que participó en este trabajo y la décima contiene los anexos que complementan el trabajo.

## I. Antecedentes

### 1.1 Perfil socioeconómico del municipio

El municipio de Albino Zertuche se localiza en la parte suroeste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 17° 57' 54" y 18° 03' 18" de latitud norte y los meridianos 98° 26' 42" y 98° 34' 00" de longitud occidental y sus colindancias son las siguientes: Al norte limita con Xicotlán, al sur colinda con el Estado de Guerrero, al oeste limita con Tulcingo y al poniente limita con Ixcamilpa de Guerrero.

El municipio forma parte de la región morfológica de la Mixteca Baja, anticlinal meridional del sinclinal que forma el Valle de Acatlán. Presenta un relieve accidentado donde destacan dos sierras paralelas que se alzan al Occidente, de Sur a Norte, culminando en los cerros El Temichi y Loma El Pescado, de 200 a 300 metros de altura.

Al sur, se alzan dos complejos montañosos formados por el cerro Colotepec y El Xaltepec, más altos que las sierras mencionadas. Se aprecia un declive general sur norte, que va de 1,700 a 1,080 metros sobre el nivel del mar.

El municipio se ubica dentro de la vertiente del río Atoyac, que desemboca en el Océano Pacífico por la profunda cuenca del río Balsas. No cuenta con corrientes superficiales importantes, tan solo arroyos intermitentes que se dirigen en su mayor parte de sur a norte, se van concentrando y desembocan en el río Atoyac. Otros se dirigen hacia el sur y se unen en el Estado de Oaxaca, El Tlapaneco, afluente del Atoyac (Mapa 1).

Mapa1. Localización del Municipio de Albino Zertuche en el Estado de Puebla



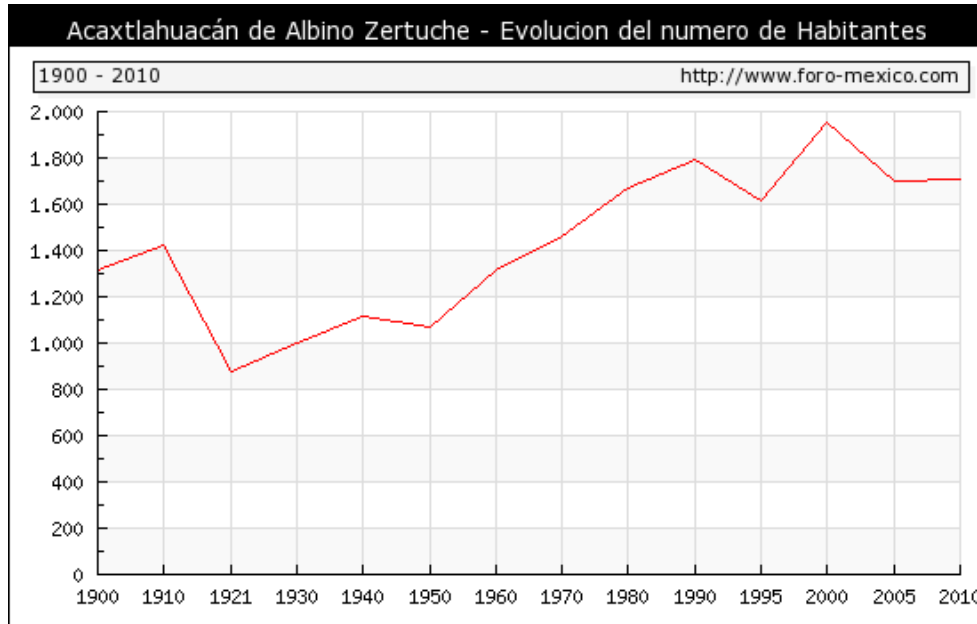
Fuente: Google Maps,<sup>1</sup> (19/05/2016)

El jeroglífico de la población se forma de las raíces nahuas acatl, carrizo; ixtlahuatl, llanura, y can, Lugar; que quiere decir "Lugar llano que tiene carrizos" o "Campos de carrizales". Fue asiento de grupos olmecas, mixtecos y nahuas. Su territorio perteneció al antiguo Distrito de Chiautla. En 1900 se constituye en Municipio Libre. La cabecera municipal es el pueblo de Acaxtlahuacán; el municipio se denominó el 18 de septiembre de 1900 Albino Zertuche, por Decreto y en honor del Republicano que combatió contra los imperialistas norteamericanos y franceses. El 1º de octubre de ese año se le otorga la categoría de municipio. El General Albino Zertuche nació en Villagarcía, Nuevo León, en 1827, murió en Tehuantepec en 1890.

De acuerdo con información del INEGI, el municipio de Albino Zertuche tenía en 2015 una población total de 1,790 personas. Como se muestra en la Gráfica 1, el crecimiento de su población fue constante hasta 1990, cuando comenzó a descender. A partir de 1995 nuevamente empieza a crecer hasta el año 2000, cuando nuevamente disminuye; y a partir de 2005, se ha mantenido constante aunque prácticamente sin crecimiento.

Gráfica 1. Población del municipio de Albino Zertuche, Puebla. 1900-2010

<sup>1</sup> <https://www.google.com.mx/maps/place/Albino+Zertuche,+Pue./@18.012916,-98.694174,11z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x85ced7234b00248d:0x8c0793c8cba5975d!8m2!3d18.0170466!4d-98.541033>



Fuente: Foro-Mexico.com, <http://www.foro-mexico.com/puebla/acaxtlahuacan-de-albino-zertuche/mensaje-486834.html> (19/05/2016).

Es visible el poco crecimiento de la población en los últimos 11 años (cuadro 1), y ello se debe básicamente al fenómeno de migración. Debido a la falta de oportunidades de trabajo, tanto hombres como mujeres cruzan como trabajadores ilegales a los Estados Unidos de América.

Cuadro 1. Población del municipio de Albino Zertuche por género. 1990-2015

	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Hombres	840	776	919	805	811	822
Mujeres	951	889	1,085	954	959	968
<b>Total</b>	<b>1,791</b>	<b>1,665</b>	<b>2,004</b>	<b>1,759</b>	<b>1,770</b>	<b>1,790</b>

Fuente: INAFED, 2016, Sistema Nacional de Información Municipal, <http://www.snim.rami.gob.mx/> (15/05/2016) e INEGI.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Desarrollo Social federal (SEDESOL) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2010, el municipio de Albino Zertuche mostraba un grado de marginación medio. Entre los datos más importantes sobre el perfil de desarrollo del municipio destacan:

- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.4, frente al grado promedio de escolaridad de 8 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con solo una escuela preescolar, una escuela primaria, una secundaria, un bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo. Llama la atención que no contaba con ninguna primaria indígena.

- El municipio solo contaba con una unidad médica en la que solo había un médico; de tal forma que la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 7.5 en todo el estado.
- En 2010, 87.6% del total de la población se encontraban en situación de pobreza; de ellos, 54.6% presentaban pobreza moderada y 33% pobreza extrema.
- En el mismo año, la condición de rezago educativo afectó a 42.5% de la población.
- El porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue 20.7%.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 87.2% de la población.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 19.6%.
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 55.1%.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 27.2%, es decir, más de una cuarta parte de la población.

El mismo Informe de la SEDESOL y el CONEVAL calculó algunos indicadores vinculados con la aplicación de recursos del FAIS:

- 24.2% de las viviendas no disponían de agua entubada de la red pública.
- 10.5% de viviendas que no contaban con drenaje.
- 10% de viviendas tenían piso de tierra.
- 6.5% de viviendas tenían un solo cuarto.
- 2.3% de viviendas no contaban con energía eléctrica.

La evolución de los indicadores socioeconómicos más importantes del municipio se muestra en el cuadro 2.

Cuadro 2. Indicadores socioeconómicos del municipio de Albino Zertuche, Puebla 2000-2010

Indicador	2000	2005	2010
Población total	2004	1759	1770
Población de 15 años o más analfabeta	17.70245	16.32833	13.54079
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	12.5448	8.551069	6.26866
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	78.7194	76.29428	74.26409
Población sin derechohabiencia a servicios de	85.32934	95.28141	27.85311

salud			
Viviendas con piso de tierra	24.81013	14.76998	10
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	43.03797	26.15012	14.18605
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	21.77215	11.86441	24.18605
Viviendas que no disponen de drenaje	48.86076	15.25424	10.46512
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	4.3038	10.65375	2.32558
Viviendas que no disponen de lavadora	66.58228	63.43826	56.04651
Viviendas que no disponen de refrigerador	49.36709	41.88862	31.16279
<b>Índice de rezago social</b>	0.0517774	0.0780098	0.0125674
<b>Grado de rezago social</b>	Medio	Medio	Medio
<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>	1191	1078	1094

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2015

El cuadro 3 muestra el perfil económico del municipio de acuerdo con el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla. Como puede observarse, la proporción de la población que desarrolla alguna actividad económica es mínimo y la mayor parte se concentra en el sector de servicios. Esto es la principal razón de la migración que experimenta la población de Albino Zertuche, la falta de oportunidades para tener acceso a una vida digna.

Cuadro 3. Perfil económico del municipio de Albino Zertuche, Puebla, en 2013

Población ocupada	157
Hombres	89
Mujeres	68
Sector primario	0
Sector secundario	19
Sector terciario	138
Unidades económicas	141
Producción Bruta Total (Millones de Pesos)	5

Fuente: <http://www.ceigep.puebla.gob.mx/est231.php?muni=21011> (10/05/2016)

La población del municipio se asienta en cinco localidades: Acaxtlahuacán de Albino Zertuche, Xochicontla, Acaxtlahuacán de Albino Zertuche (San Miguel), Axtitla y Santa Cruz. Según la Unidad de Microrregiones de la SEDESOL, en 2010, 96% de los habitantes del municipio se concentraban en la cabecera municipal Acaxtlahuacán de Albino Zertuche; es decir, ésta es la localidad donde existe mayor número de habitantes con rezagos y niveles altos de pobreza y marginación.

Por su parte, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los Fondos que componen el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación y se divide en un Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el

Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). El FISM, junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun) son las únicas dos bolsas del Ramo 33 que son ejercidos directamente por los municipios. El FISM está destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social, en los rubros siguientes:

- i. Agua potable.
- ii. Alcantarillado.
- iii. Drenaje y letrinas.
- iv. Electricidad rural y de colonias pobres.
- v. Caminos rurales.
- vi. Urbanización municipal.
- vii. Infraestructura básica de salud.
- viii. Infraestructura básica educativa.
- ix. Infraestructura productiva rural.
- x. Mejoramiento de la vivienda.

Dado el perfil socioeconómico del municipio de Albino Zertuche, Puebla, resulta evidente que los proyectos que pueden financiarse con el FISM tienen la posibilidad de ser de gran ayuda para reducir los niveles de marginación y rezago que sufren los habitantes de esta población.

## **1.2 Normatividad para el ejercicio del FISM en 2014**

Por su parte, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los Fondos que componen el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación y se divide en un Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). El FISM, junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun) son las únicas dos bolsas del Ramo 33 que son ejercidos directamente por los municipios.

De acuerdo con el Decreto por el que se reformó y adicionó diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado el 9 de diciembre de 2013, el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal federal, determinó que durante 2014:

Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

A. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:

I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

El mismo artículo estableció que las obras y acciones que se realizaran con este Fondo deberían orientarse preferentemente considerando la información del Informe Anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social. Asimismo, facultó a los municipios para que durante este ejercicio fiscal:

- Pudieran disponer de hasta 2% del total de los recursos del FISM que les fueron asignados, para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal. Este programa podría utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.
- Adicionalmente, los municipios podrían destinar hasta 3% de los recursos asignados del FISM para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos a que se refiere el Artículo 33.

Los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014, determinaron que los recursos de este Fondo, se orientarían a la realización de cuatro tipos de proyectos:

- i) Directo:** Proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional e identificadas en el Informe Anual.
- ii) Indirecto:** Proyectos de infraestructura social básica asociados a los proyectos de contribución directa y que son necesarios para la realización de éstos.
- iii) Complementarios:** Proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de las entidades, municipios y DTDF.
- iv) Proyectos especiales:** Proyectos que no estén señalados en el Catálogo del FAIS, no obstante, corresponden a los destinos a que se refiere el artículo 33 de la LCF y que contribuyen a mejorar los indicadores de pobreza y rezago social que publica el CONEVAL. Para su realización, dichos proyectos deberán de llevarse a cabo en coinversión con otros recursos federales, estatales y municipales.

Los mismos Lineamientos determinaron que:

- En el caso del FISM, los municipios deberían destinar **por lo menos 60%** de los recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
- A los proyectos complementarios o proyectos especiales podría destinarse en su conjunto como máximo **15%** de los recursos del FISM.



## **II. Objetivos de la Evaluación**

### **2.1 Objetivo general**

Generar un sistema de valoración objetiva del desempeño, del FISM del Ramo General 33 bajo la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, conforme a indicadores estratégicos y de gestión relacionada con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la administración pública municipal.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Valorar la lógica y congruencia del diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ramo 33 en el ejercicio fiscal 2014, su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, la consistencia entre los objetivos del FISM y su ejecución por parte del Gobierno Municipal de Albino Zertuche, Puebla;
- Valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Gobierno Municipal de Albino Zertuche, Puebla para la ejecución del FISM;
- Valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, conforme a la población o área de enfoque objetivo del FISM, así como sus avances en el municipio de Albino Zertuche, Puebla;
- Proporcionar a los responsables de la administración y ejecución del FISM elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones de mejora, orientada al desempeño y
- Proporcionar información objetiva acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

### III. Temas de evaluación y metodología

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el Gobierno Municipal de Albino Zertuche, Puebla, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación y/o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

Las técnicas utilizadas son preguntas directas con modelo de respuesta binaria, revisión de expedientes, análisis de la información presentada mediante la revisión y el cotejo de la información con las respuestas del cuestionario

La revisión de los Informes anuales y la Cuenta Pública se realiza con técnica de gabinete. Y las entrevistas se construyen con un modelo semiestructurado con cotejo de la información presentada.

La correlación entre Rezago Social y Capacidades Institucionales Municipales permite establecer la hipótesis de trabajo del resultado de la estimación ponderada de la evaluación con base en el resultado obtenido.

Grado de Rezago Social = Medio

Hipótesis “Resultado Nivel Medio en Escala Evaluación”

80-100 = Muy alto

60-80 = Alto

40-60 = Medio

20-40 = Bajo

0-20 = Muy bajo

Toda vez que el Teorema de Límite Central establece como mínimo 30 observaciones para establecer tendencias, no se asume que este estudio pueda establecer una Tendencia esperada ya que la cantidad de observaciones (proyectos de gasto de inversión) es menor a 30. La metodología se detalla en el Anexo 6.

La evaluación se divide en siete temas que son los siguientes:

1. Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los fondos para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.

2. Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del fondo, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.
3. Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el fondo.
4. Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del fondo; y el cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión.
5. Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el fondo.
6. Eficacia y Eficiencia. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el fondo de acuerdo a la evidencia documentada de que el fondo ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado en función de haber conseguido las metas y los objetivos planteados, así como un ejercicio eficiente de los recursos.
7. Ejercicio de los Recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo con los objetivos para los cuales están destinados.

#### **IV. Criterios generales para responder a las preguntas**

Las preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO), sustentando las respuestas con argumentos consistentes planteados a partir de la evidencia documental proporcionada y haciendo explícitos los principales motivos o razones empleados en el análisis y valoración. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se deberá seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

##### **4.1 Formato de respuesta**

Cada una de las preguntas será contestada SÍ/NO.

Cuando no se cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “NO”.

Si se cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “SÍ”, se deberá proceder a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel de cada pregunta.

Se podrá responder “No aplica” a algunas de las preguntas sólo cuando las particularidades del ente evaluado no permitan emitir una respuesta. De presentarse el caso, la instancia evaluadora externa deberá explicar en el espacio para la respuesta las causas y los motivos del porqué se considera que la pregunta “No aplica” al ente evaluado.

Para el total de las preguntas, se deben considerar en las respuestas los siguientes cuatro aspectos:

De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que se justifique la valoración del evaluador, así como la información que se deba incluir en la respuesta o en anexos.

Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.

Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otras, se deberá guardar congruencia entre las respuestas. Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria (SÍ/NO), que esta o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas, tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

##### **4.2 Consideraciones para los anexos**

Los anexos que se incluyen en el informe de evaluación son los siguientes:

Anexo 1 “Principales problemas identificados en el Plan Municipal de Desarrollo”.

Anexo 2 “Ejes de Gobierno con Objetivos, Metas y Líneas de acción presentadas en el Plan Municipal de Desarrollo”.

Anexo 3 “Indicadores planteados en el Plan Municipal de Desarrollo”.

Anexo 4 “Análisis del ejercicio de los recursos del FISM en 2014”.

Anexo 5 “Ponderación”.

Anexo 6 “Nota Metodológica”.

Anexo 7 “Instrumentos de recolección de la información”.

Anexo 8 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.

## V. Respuestas

Para que la respuesta sea “sí” se debe presentar el documento existente que avale la respuesta.

### 5.1 Diseño por proyecto

1. ¿El proyecto cuenta con Mapa de Macro y Microlocalización? Sí
2. ¿El proyecto cuenta con Libro Construcción con concepto de obra con normas y manuales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal? Sí
3. ¿El proyecto cuenta con Especificaciones técnicas de la obra? Sí
4. ¿El proyecto cuenta con Manual de Proceso constructivo? Sí
5. ¿El proyecto cuenta con Estudio de mecánica de suelos? Sí
6. ¿El proyecto cuenta con Descripción general de la obra? Sí
7. ¿El proyecto cuenta con Justificación? Sí
8. ¿El proyecto cuenta Objetivos? Sí
9. ¿El proyecto cuenta con Datos socioeconómicos de la población objetivo? Sí
10. ¿El proyecto cuenta con Constancia de cumplimiento de la normatividad aplicable en materia ambiental? Sí
11. ¿El proyecto cuenta con Responsiva Técnica al Directo de Obras Públicas para ejecutar la obra? Sí
12. ¿El proyecto cuenta con Liberación de predio y/o afectaciones? Sí
13. ¿El proyecto cuenta con Manifestación de existencia de instalaciones? Sí
14. ¿El proyecto cuenta con Documento de uso de suelo? Sí
15. ¿El proyecto cuenta con Documento de Comité de obra solicitando el apoyo para realizar la obra? Sí
16. ¿El proyecto cuenta con Acta Constitutiva del Comité de Desarrollo Social de la Obra? Sí
17. ¿El proyecto cuenta con Programa Anual de Obras en el que se incluye el proyecto? Sí
18. ¿El proyecto cuenta con Números generadores de la obra? Sí
19. ¿El proyecto cuenta con Calendario de ejecución de obra? Sí
20. ¿El proyecto cuenta con Croquis de la obra? Sí
21. ¿El proyecto cuenta con Presupuesto de la obra con Vo.Bo. de Tesorero y Presidente Municipal? Sí
22. ¿El proyecto cuenta con Cédula de Información Básica con Vo.Bo. de Tesorero y Presidencia Municipal? Sí
23. ¿El proyecto cuenta con Acta de COPLADEMUN mencionando la obra como prioritaria? Sí
24. ¿El proyecto cuenta con Validación técnica de proyectos viales (urbanos) de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla? Sí
25. ¿El proyecto cuenta con Acuerdo Administrativo para Ejecución de obra por Administración Directa Municipal o por Contrato cuando fue por Adjudicación Directa? Sí

26. ¿El proyecto cuenta con Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados? Sí
27. ¿El proyecto cuenta con Acta de sesión de cabildo en el que se aprueba la obra? Sí
28. ¿El proyecto cuenta con Solicitud de recursos a Tesorería Municipal? Sí
29. ¿El proyecto cuenta con Asignación de recursos por parte de la Tesorería? Sí
30. ¿El proyecto cuenta con Acta de Comité Municipal de Obra Pública? Sí
31. ¿El proyecto cuenta con Dictamen de fallo del proceso de adjudicación para la adquisición de materiales y renta de maquinaria con revisión de cotizaciones? Sí
32. ¿El proyecto cuenta con Carta de Inicio de Obra? Sí
33. ¿El proyecto cuenta con Facturas de materiales? Sí
34. ¿El proyecto cuenta con Documento de seguimiento para el pago de personal eventual? Sí
35. ¿El proyecto cuenta con Reporte fotográfico de Obra? Sí
36. ¿El proyecto cuenta con Notificación de Término de Obra? Sí
37. ¿El proyecto cuenta con Registro de la Obra ante Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado? Sí

## 5.2 Planeación Estratégica

1. ¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo (PMD)? Sí
2. ¿El PMD cuenta con alineación al Plan Nacional de Desarrollo y la normatividad aplicable en materia Federal y Estatal? Sí
3. ¿El Municipio cuenta un documento oficial en el que se incluya la identificación de los principales problemas de su municipio? Sí
4. ¿El Municipio cuenta un documento oficial en el que se incluya objetivos de las principales acciones del Gobierno Municipal? Sí
5. ¿El Municipio cuenta un documento oficial en el que se incluya las metas de las principales acciones del Gobierno Municipal? Sí
6. ¿El Municipio cuenta un documento oficial en el que se incluyan las líneas estratégicas de acción que se llevarán a cabo para cumplir con las metas y los objetivos planteados? Sí
7. ¿El Municipio cuenta un diagnóstico socioeconómico en el que se incluya el análisis detallado de la situación social y económica de la población del municipio y sus localidades? Sí
8. ¿El Municipio cuenta con un diagnóstico ambiental en el que se incluya el análisis detallado de la situación ambiental del municipio y sus localidades? Sí
9. ¿El Fondo cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo? Sí
10. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados? Sí
11. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el Fondo? Sí

12. ¿El Fondo tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?  
Sí
13. ¿En el documento normativo de la ejecución del FISM es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?  
Revisión del Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”. Sí
15. ¿Existen Fichas Técnicas de los indicadores que incluya nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador? NO
16. ¿Existe un plan estratégico para la ejecución de los proyectos financiados con el FISM en el Municipio? NO

### 5.3 Cobertura y Focalización

1. ¿El Fondo cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo? NO
2. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el Fondo, es el adecuado considerando su Fin y Propósito? NO
3. ¿El Fondo cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo? NO
4. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría? NO
5. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender? NO

### 5.4 Operación

1. ¿El Fondo recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño? NO
2. ¿El Fondo tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente su propósito? NO
3. ¿El Fondo tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño? Sí
4. ¿Están los requerimientos del presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño del Fondo? Sí
5. ¿El Fondo ha llevado a cabo evaluaciones por instancias externas? NO
6. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios? NO
7. ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable? NO APLICA
8. ¿El Fondo cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? Sí
9. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo? Sí
10. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable? Sí
11. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable? Sí



12. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones? Sí
13. ¿Existe evidencia documental de que el Fondo cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad? (avance físico-financiero, actas de entrega- recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados). Sí
14. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad? Sí
15. ¿El Fondo cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del Fondo. Sí
16. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos en el estado, operan eficaz y eficientemente? Sí
17. Considerando las complementariedades del Fondo ¿Tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa? Sí
18. ¿Existe evidencia de que el Fondo utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración? Sí
19. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera? Sí

### 5.5 Percepción de la población

1. ¿El fondo cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados? 1
2. ¿El fondo cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo? 0
3. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría? 0
4. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo? NA

### 5.6 Eficiencia y Eficacia

1. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del Fondo? Sí
2. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del fondo?
  - Observación.
  - Seguimiento
  - Informe trimestral.
  - Informe anual.
3. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del Fondo? NO APLICA
4. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces? NO APLICA
5. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del Fondo? Sí

- Fecha de inicio y término de los proyectos.
  - Acta de entrega recepción del proyecto de obra.
6. ¿El Fondo ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? No
  7. ¿El Fondo tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución? No
  8. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del Fondo?  
No existe un diagnóstico previo que permita establecer los criterios necesarios y suficientes para dar un Seguimiento de Eficiencia del Desempeño.
  9. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo? NO APLICA
  10. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del Fondo? NO

### **5.7 Ejercicio de los recursos**

1. ¿Todos los recursos del Fondo fueron ejercidos? SI
2. ¿Los recursos del Fondo fueron ejercidos de acuerdo con la normatividad aplicable? SI
3. ¿Los documentos normativos están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora? NO
4. ¿Los resultados principales del Proyecto son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora? NO
5. ¿Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población beneficiaria y/o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora? NO

## VI. Análisis FODA

### Fortalezas

- Existe un Plan Municipal de Desarrollo alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
- Existe un área encargada de dar seguimiento a los proyectos de ejecución del FISM.
- Existe un adecuado manejo de los expedientes para los proyectos del FISM.
- El gobierno municipal ejerció todos los recursos que le fueron asignados del FISM, es decir, no hubo subejercicio.
- 91% de los recursos se empleó en proyectos de tipo directo.
- 40% del Fondo se dedicó a dos de las necesidades más importantes de acuerdo con los indicadores vinculados con la aplicación de recursos del FAIS, definidos por la SEDESOL.
- El gobierno municipal ejerció los recursos con estricto apego a la normatividad del FISM vigente durante el ejercicio 2014.

### Oportunidades

- Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño en las acciones de la Dirección de Obras Públicas a cargo de los proyectos financiados con el FISM, así como dar seguimiento a las Estrategias y Líneas de Acción planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Establecer la Metodología del Marco Lógico para trabajar con el presupuesto con base en resultados en los proyectos de obra.
- Establecer evaluaciones internas y externas de forma periódica sobre las acciones y proyectos financiados con el FISM.
- Solicitar apoyo externo para la elaboración de un diagnóstico socioeconómico para identificar las principales características de la población.
- Solicitar apoyo externo para la elaboración de un diagnóstico en materia ambiental que permita identificar los principales impactos de las obras en el medio ambiente.

### Debilidades

- El Municipio carece de una instancia especializada en dar seguimiento a los objetivos, metas, líneas de acción e indicadores establecidos en el PMD, lo que dificulta el monitoreo de sus acciones y su relación con los proyectos financiados con el FISM.
- Los proyectos carecen de diagnósticos elaborados por expertos en materia social y económica por lo que se imposibilita estimar su impacto social en las localidades.
- Los proyectos financiados con FISM carecen de diagnósticos y análisis en materia ambiental por lo que se imposibilita estimar su impacto ambiental.

## Amenazas

- Falta de sistematización de información sobre los beneficiarios y su percepción en cada proyecto financiado por FISM.
- Falta de sistematización de información en materia ambiental.
- Falta de mecanismos de gobierno electrónico para cumplir con la transparencia y rendición de cuentas como página de Internet.

## VII. Conclusión y Recomendaciones

Los proyectos financiados con FISM en el ejercicio 2014 son consistentes con el PMD y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con la normatividad aplicable al Ramo 33; aunque no se han atendido completamente las líneas de acción propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo.

El gobierno municipal de Albino Zertuche ejerció todos los recursos que recibió del FISM, es decir, no hubo subejercicio. 91% de los recursos se empleó en proyectos de tipo directo y 40% se dedicó a proyectos de agua potable y alcantarillado. Es decir, se dedicó a dos de las necesidades más importantes en el municipio de acuerdo con los indicadores vinculados con la aplicación de recursos del FISM, definidos por la SEDESOL.

### Recomendaciones

- Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como las herramientas de Matriz de Marco Lógico y Matriz de Indicadores por Resultados en función de identificar las principales acciones para alcanzar los objetivos establecidos en el PMD.
- Solicitar la elaboración de un diagnóstico socioeconómico a expertos en la materia que se utilice en los futuros proyectos con financiamiento FISM.
- Solicitar la elaboración de un diagnóstico ambiental a expertos en la materia que se utilice en los futuros proyectos con financiamiento FISM sobre todo para estimar los impactos positivos del uso de energías sustentables en los proyectos.
- Desagregar con mayor detalle la información referente al perfil socioeconómico de las localidades rurales, ya que aunque la mayor parte de la población se asienta en la cabecera municipal, las cuatro localidades rurales pueden tener un grado más elevado de marginación.
- Publicar una página de Internet con directorio, correo y datos de contacto, información del municipio, reglamentos y fichas de evaluación, mensajes a los ciudadanos, en cumplimiento con la normatividad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

### VIII. Perfil y equipo clave de la instancia evaluadora

En la siguiente tabla se especifican los requisitos mínimos académicos y de experiencia esperados de cada uno de los integrantes clave del equipo evaluador, dadas las particularidades del Fondo y la evaluación. La unidad administrativa coordinadora de la evaluación de cada dependencia o entidad debe especificar los requisitos.

Cargo en el Equipo Clave	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
Coordinador	Posgrado en Administración Pública, Economía, Finanzas Públicas o áreas afines	Evaluación, Docencia e Investigación	Evaluaciones externas a Gobiernos Locales
Primer ayudante	Posgrado en Administración Pública, Economía, Finanzas Públicas o áreas afines	Evaluación, Docencia e Investigación	Evaluaciones externas a Gobiernos Locales

## **IX. Anexos**

### **Anexo 1. "Principales problemas identificados en el Plan Municipal de Desarrollo"**

- Escasez de fuentes de empleo temporal o permanente.
- Incremento de la emigración existente que provoca desintegración familiar y deserción de la población económicamente activa.
- Pérdida de valores que disminuye el respeto a los usos y costumbres de la población.
- Falta de espacios y alternativas para la recreación y esparcimiento de la niñez y la juventud promueve problemas de salud y sociales.
- Recursos insuficientes para atender la demanda social existente.
- Lluvias escasas o irregulares que afectan al consumo humano y a las actividades productivas en el campo.

## **Anexo 2. "Ejes de Gobierno con Objetivos, Metas y Líneas de acción presentadas en el Plan Municipal de Desarrollo"**

### Eje 1. Municipio con Seguridad y Justicia

Objetivo. Contribuir a que la ciudadanía se sienta menos vulnerable a ser víctima de actos delictivos o de violencia en el entorno urbano.

Estrategia 1: Seguridad municipal incrementada.

Líneas de acción:

- Fortalecimiento de los valores y respeto a los derechos humanos.
- Impulso a programas y acciones de prevención del delito, así como desalentar el consumo de drogas.
- Vigilancia para la seguridad y prevención del delito.

Estrategia 2: Infraestructura Policiaca incrementada.

Líneas de acción:

- Adquisición de uniformes y equipo para policías municipales.
- Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública.

Estrategia 3: Capacitación y Profesionalización del Cuerpo de Seguridad Pública mejorado.

Líneas de acción:

- Impulsar programas de capacitación y profesionalización a los cuerpos de seguridad del Gobierno Municipal.

Estrategia 4: Confianza ciudadana incrementada.

Líneas de acción:

- Generar confianza ciudadana a partir de esquemas de coordinación intermunicipal e interinstitucional, así como el acercamiento de la sociedad a los cuerpos policiacos.
- Promover mecanismos de participación ciudadana que favorezcan el desarrollo de valores democráticos y la corresponsabilidad social en materia de seguridad pública.
- Impulsar una gestión pública y acciones que generen certeza jurídica entre los habitantes del municipio.

Estrategia 5: Protección Civil mejorada.

Líneas de acción

- Capacitación y difusión para la protección civil

Eje 2. Desarrollo Económico Municipal.

Objetivo. Contribuir al desarrollo del municipio a través del crecimiento de los sectores económicos mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos.



### Estrategia 1: Infraestructura para el Abasto Popular.

#### Líneas de acción:

- Modernizar la infraestructura física y comercial del Mercado Municipal, ofreciendo a las familias espacios dignos y accesibles para realizar las compras de productos de primera necesidad, brindando confianza a los consumidores sobre la calidad, frescura e higiene de las mercancías.

### Estrategia 2: Impulso a la Competitividad Productiva.

#### Líneas de acción:

- Difundir los beneficios para promover la toma de decisiones que favorezcan la inversión.

### Estrategia 3: Emprendimiento y creación de Empleo.

#### Líneas de acción:

- Apoyar acciones de formación y promoción para el desarrollo de proyectos.
- Fomento para el autoempleo.

### Estrategia 4: Impulso al Turismo.

#### Líneas de acción:

- Fomento a la actividad turística.
- Generar productos turísticos enfocados a la actividad cultural para turistas, visitantes y residentes del municipio.

### Eje 3. Desarrollo social e igualdad de oportunidades.

Objetivo. Contribuir a la salud pública mediante el mejoramiento e incremento en los servicios públicos municipales y el manejo adecuado de las aguas residuales.

#### Estrategia 1: Servicios de Salud y asistencia social mejorados.

##### Líneas de acción:

- Fomento a la integración de la familia.
- Asistencia alimentaria a menores.
- Servicios de salud pública y atención médica.
- Construcción de casa de salud en Xochicontla.
- Infraestructura y equipamiento para la salud y asistencia social.
- Impulso a la cultura de la salud.

#### Estrategia 2: Servicios de Educación, cultura y deporte mejorados.

##### Líneas de acción:

- Apoyo municipal a la educación básica.
- Infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social.
- Fomento y difusión de la cultura.
- Construcción de Centro Recreativo.
- Promoción y desarrollo del deporte social.

#### Estrategia 3: Servicios Municipales de Calidad.

##### Líneas de acción:

- Llevar a cabo obras y acciones de urbanización municipal.
- Llevar a cabo pavimentaciones y adoquinamiento en el municipio.
- Construcción de infraestructura para agua potable.
- Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado.
- Infraestructura y equipamiento para electrificación municipal.
- Cumplimiento de obligaciones en los pagos de derechos de energía eléctrica.
- Mantenimiento al alumbrado público.
- Ampliación de la red eléctrica.
- Mejorar de manera integral el Panteón Municipal.
- Construcción de viviendas.

#### Estrategia 4: Eficiencia en el Manejo de Residuos Sólidos.

##### Líneas de acción:

- Adquisición de un vehículo para la basura.
- Manejo de residuos sólidos.

#### Eje 4. Gobierno honesto y gestión municipal.

Objetivo. Contribuir al mejoramiento en los servicios administrativos del municipio a través de mejores prácticas con el fin de otorgarle a la ciudadanía un trato digno.

#### Estrategia 1: Transparencia Institucional incrementada.

##### Líneas de acción:

- Promover la transparencia dentro del Ayuntamiento en las diferentes dependencias y organismos en todos los niveles.
- Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, a través del acceso a la información en corresponsabilidad social realizando actividades de difusión, formación y capacitación.

#### Estrategia 2: Mejoramiento en los servicios de Atención Ciudadana y Comunicación Social.

##### Líneas de acción:

- Establecer mecanismos que permitan mejorar los procesos para la atención de las peticiones ciudadanas.
- Difundir entre la ciudadanía los diferentes programas y acciones que impulsa el Gobierno Municipal.

#### Estrategia 3: Finanzas Sanas.

##### Líneas de acción:

- Hacer más eficiente la atención a los contribuyentes para fomentar la cultura de pago de contribuciones al Municipio.
- Establecer diversos mecanismos para aumentar los ingresos propios del municipio, así como los provenientes del gobierno federal y estatal, fondos y programas.

#### Estrategia 4: Mejores Prácticas en la Gestión Municipal.

##### Líneas de acción:

- Revisión y expedición de la reglamentación municipal.
- Implementar un sistema de gestión de calidad en las Dependencias y Organismos, orientado a mejorar los procesos, promover la eficiencia en el uso de los recursos y generar un sentido de identidad en el personal.
- Promover la procuración de justicia municipal.
- Desarrollar esquemas de capacitación y formación de servidores públicos.
- Promover un enfoque de equidad de género en los programas y acciones del Gobierno Municipal.
- Promover el trabajo colaborativo con diferentes actores políticos y sociales.
- Promover la difusión de la riqueza documental del municipio.
- Promover acciones para recuperar bienes patrimoniales y espacio público.
- Adquisición de un sistema contable que garantice el cumplimiento de las obligaciones municipales en materia de contabilidad gubernamental.

#### Estrategia 5: Planeación Estratégica Municipal mejorada

##### Líneas de acción:

- Promover una visión de largo plazo a partir de la Planeación Estratégica en el desempeño del gobierno municipal.
- Generar lineamientos y mecanismos para el seguimiento y la evaluación de la gestión pública municipal.
- Implementar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la planeación y seguimiento de planes y programas del gobierno municipal.
- Crear esquemas de coordinación y vinculación con los diferentes niveles de gobierno.
- Dotar de los mecanismos tecnológicos que den accesibilidad, agilidad y transparencia a procesos.
- administrativos de los servicios urbanos en materia de desarrollo urbano y obra pública

### Anexo 3 "Indicadores planteados en el Plan Municipal de Desarrollo"

#### Eje 1. Municipio con Seguridad y Justicia

	NOMBRE DEL INDICADOR / UNIDAD	DIMENSIÓN / ÁMBITO	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES
COMPONENTE 1	Índice del nivel de delitos municipales (NDM)	Eficacia/Productivo	$NDM = (NDCM + NI) / 2$	NDCM = Número de Delitos municipales (* 1000 habts) NI = Número de infracciones (* 1000 habts)
COMPONENTE 2	Variación de la infraestructura policiaca (VIP)	Eficacia/Productivo	$VIP = ((IPat / IPab) - 1) * 100$	IP = Infraestructura policiaca al final del año at = año actual ab = año base o inicial
COMPONENTE 3	Porcentaje de personal de seguridad capacitado (PPC)	Eficacia/Proceso	$PPC = (PC / TP) * 100$	PC = Personal de seguridad capacitado TP = Total de personal de seguridad
	Porcentaje de personal de seguridad profesionalizado (PPP)	Eficacia/Proceso	$PPP = (PP / TP) * 100$	PP = Personal de seguridad profesionalizado TP = Total de personal de seguridad
COMPONENTE 4	Índice de nivel de percepción de seguridad (INPS)	Eficacia/Resultado	$INPS = (PSI) + (PSC)$	PSI = Percepción de la seguridad individual PSC = Percepción de la seguridad colectiva
COMPONENTE 5	Protección Civil mejorada (PCM)	Eficacia/Productivo	$PCM = APCR / APCP * 100$	APCR = Acciones de protección civil realizadas APCP = Acciones de protección civil programadas

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, Gobierno Municipal de Albino Zertuche

#### Eje 2. Desarrollo Económico Municipal

	NOMBRE DEL INDICADOR / UNIDAD		FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES
COMPONENTE 1	Variación en la infraestructura para el Abasto Popular (VIAP)	Eficacia/Productivo	$VIAP = ((IAPat / IAPab) - 1) * 100$	IAP = Infraestructura para el abasto popular al final del año at = año actual ab = año base o inicial
COMPONENTE 2	Variación en la creación de nuevas empresas en el municipio (VNE)	Eficacia/Productivo	$VNE = (Eat / Eab) - 1) * 100$	E = Empresas creadas en el municipio al final del año at = año actual ab = año base o inicial
COMPONENTE 3	Variación en el empleo en el municipio (VEm)	Eficacia/Productivo	$VEm = (Emat / Emab) - 1) * 100$	Em = Empleos creados en el municipio al final del año at = año actual ab = año base o inicial
COMPONENTE 4	Variación del turismo en el municipio (VT)	Eficacia/Productivo	$VT = (Tat / Tab) - 1) * 100$	T = Turismo registrado en el municipio al final del año at = año actual ab = año base o inicial

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, Gobierno Municipal de Albino Zertuche

### Eje 3. Desarrollo social e igualdad de oportunidades

	NOMBRE DEL INDICADOR / UNIDAD	DIMENSIÓN/ÁMBITO	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES
<b>COMPONENTE 1</b>	Servicios de salud mejorados (SSM)	Eficacia/Product o	$SSM = ASR/ASP * 100$	ASR= Acciones de salud realizadas ASP= Acciones de salud programadas
<b>COMPONENTE 2</b>	Servicios de educación mejorados (SEdM)	Eficacia/Product o	$SEdM = AEdR/AEdP * 100$	ASR= Acciones de educación realizadas ASP= Acciones de educación programadas
	Servicios de cultura mejorados (SCM)	Eficacia/Product o	$SCM = ACR/ACP * 100$	ASR= Acciones de cultura realizadas ASP= Acciones de cultura programadas
	Disminución de enfermedades en el municipio (DEFM)	Eficacia/Product o	$DEFM = ((Efat/Eab) - 1) * 100$	Efat= Enfermedades en el municipio al final del año af=año actual ab=año base o inicial
<b>COMPONENTE 3</b>	Servicios Públicos mejorados (SPuM)	Eficacia/Product o	$SPuM = OyAR/OyAP * 100$	OyAR= Obras y Acciones de servicios públicos municipales realizadas OyAP= Obras y Acciones de servicios públicos municipales programadas
	Índice de nivel de percepción de calidad en los servicios públicos municipales (INCS)	Eficacia/ Resultado	$INCS = (PSI) + (PSC)$	PSI= Percepción de la calidad en los servicios públicos municipales individual PSC= Percepción de la calidad en los servicios públicos municipales colectiva
<b>COMPONENTE 4</b>	Mejoramiento en el Manejo de Residuos Sólidos (MRS)	Eficacia/Product o	$MRS = AMRSR/AMRSP * 100$	AMRSR= Acciones en el manejo de residuos sólidos realizadas AMRSP= Acciones en el manejo de residuos sólidos programadas

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, Gobierno Municipal de Albino Zertuche

### Eje 4. Gobierno honesto y gestión municipal

NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR / UNIDAD	DIMENSIÓN/ÁMBITO	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES
<b>COMPONENTE 1</b>	Variación de los niveles de Transparencia institucional (VNTI)	Eficacia/Product o	$VNTI = ((NTIaf/NTIab) - 1) * 100$	NTI= Nivel de transparencia institucional al final del año af=año actual ab=año base o inicial
<b>COMPONENTE 2</b>	Mejoramiento en los servicios de atención ciudadana y comunicación social	Eficacia/Product o	$MRS = AMRSR/AMRSP * 100$	AMRSR= Acciones en el manejo de residuos sólidos realizadas AMRSP= Acciones en el manejo de residuos sólidos programadas
<b>COMPONENTE 3</b>	Variación de los niveles de Recaudación Municipal (VNRM)	Eficacia/Product o	$VNRM = ((NRMaf/NRMab) - 1) * 100$	NRM= Nivel de Recaudación municipal al final del año af=año actual ab=año base o inicial
<b>COMPONENTE 4</b>	Sistema de Gestión de Calidad implementado (SGC)	Eficacia/Product o	$SGC = SGCR/SGCP * 100$	SGCR= Sistema de calidad realizado SGCP= Sistema de calidad programado
<b>COMPONENTE 5</b>	Normatividad Municipal Mejorada (NMD)	Eficacia/Product o	$NMD = SGCR/SGCP * 100$	SGCR= Normatividad Municipal Mejorada y/o desarrollada SGCP= Normatividad Municipal programada

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, Gobierno Municipal de Albino Zertuche

#### Anexo 4 "Análisis del ejercicio de los recursos del FISM en 2014"

En la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2014, el municipio de Albino Zertuche, Puebla, recibió un techo presupuestal de \$2'104,662.00 del FISM. Sin embargo, dicho monto fue recortado posteriormente y para ese año solo recibió \$2'036,469.00 es decir, \$68,193.00 menos; lo cual significó una disminución de 3.2% con respecto de la cantidad originalmente asignada. El siguiente cuadro resume los datos de los proyectos financiados con esos recursos.

Proyectos financiados con el FISM en el municipio de Albino Zertuche, Puebla en 2014

NO. DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	IMPORTE	FONDO	Tipo de Proyecto
OP/AZ-PUE-04/14	Mantenimiento de alumbrado público en la cabecera municipal	Acaxtlahuacan	\$140,849.98	FISM	Indirecto
OP/AZ-PUE/05/14	Adecuación de cocina y desayunador en estructura regional Escuela Primaria Oficial Aquiles Serdán	Acaxtlahuacan	\$691,133.46	FISM	Directo
OP/AZ-PUE/06/14	Ampliación de alcantarillado sanitario en calle Iturbide y priv. Hidalgo	Acaxtlahuacan	\$247,002.43	FISM	Directo
OP/AZ-PUE/08/14	Rehabilitación de sanitarios en Escuela Telesecundaria Albino Zertuche	Acaxtlahuacan	\$411,435.1	FISM	Directo
OP/AZ-PUE/09/14	Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable en la cabecera municipal	Acaxtlahuacan	\$505,318.65	FISM mezclado con \$29,951.33 FORTAMUN)	Directo
OP/AZ-PUE/10/14	Pago de la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 PRODIM.	Acaxtlahuacan	\$40,429.38	FISM mezclado con (\$29,170.62 Participaciones)	PRODIM
			\$2'036,169.00		

Fuente: Elaboración propia con datos de los expedientes de los proyectos de obra y el análisis de la normatividad aplicable para el ejercicio 2014.

A partir de estos datos se concluye que:

- El gobierno municipal de Albino Zertuche, Puebla ejerció 99.98% de los recursos del FISM.
- 91% del total de los recursos del FISM se dedicó a proyectos de tipo directo, con lo cual se cumplió lo establecido por los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2014.
- 37% del total de los recursos del FISM se destinó a proyectos de agua potable y alcantarillado, dos prioridades claramente señaladas en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2014.
- Solo 7% de los recursos del Fondo se dedicaron a un proyecto de tipo indirecto, es decir, no se rebasó el porcentaje máximo de 15% señalado en la normatividad.
- El gobierno municipal de Albino Zertuche dedicó 1.98% del total del FISM en el rubro de Programa de Desarrollo Institucional Municipal para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018. Con ello cumplió la normatividad 2014 que señala que no debe rebasarse 2%. Este proyecto se pagó con mezcla de recursos FISM/FORTAMUN.
- El ejercicio del total de los recursos se realizó con respeto por la normatividad aplicable.

## Anexo 5. "Ponderación"

FISM 2014 CUESTIONARIO, RESPUESTAS Y RESULTADO PONDERADO		
Pregunta	Respuesta	Observaciones
1. ¿El proyecto cuenta con Mapa de Macro y Microlocalización?	1	
2. ¿El proyecto cuenta con Libro Construcción con concepto de obra con normas y manuales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes?	1	
3. ¿El proyecto cuenta con Especificaciones técnicas de la obra?	1	
4. ¿El proyecto cuenta con Manual de Proceso constructivo?	1	
5. ¿El proyecto cuenta con Estudio de mecánica de suelos?	1	
6. ¿El proyecto cuenta con Descripción general de la obra?	1	
7. ¿El proyecto cuenta con Justificación?	1	
8. ¿El proyecto cuenta Objetivos?	1	
9. ¿El proyecto cuenta con Datos socioeconómicos de la población objetivo?	1	
10. ¿El proyecto cuenta con Constancia de cumplimiento de la normatividad aplicable en materia ambiental?	1	
11. ¿El proyecto cuenta con Responsiva Técnica al Directo de Obras Públicas para ejecutar la obra?	1	
12. ¿El proyecto cuenta con Liberación de predio y/o afectaciones?	1	
13. ¿El proyecto cuenta con Manifestación de existencia de instalaciones?	1	
14. ¿El proyecto cuenta con Documento de uso de suelo?	1	
15. ¿El proyecto cuenta con Documento de Comité de obra solicitando el apoyo para realizar la obra?	1	
16. ¿El proyecto cuenta con Acta Constitutiva del Comité de Desarrollo Social de la Obra?	1	
17. ¿El proyecto cuenta con Programa Anual de Obras en el que se incluye el proyecto?	1	
18. ¿El proyecto cuenta con Números generadores de la obra?	1	
19. ¿El proyecto cuenta con Calendario de ejecución de obra?	1	
20. ¿El proyecto cuenta con Croquis de la obra?	1	
21. ¿El proyecto cuenta con Presupuesto de la obra con Vo.Bo. De Tesorero y Presidente Municipal?	1	
22. ¿El proyecto cuenta con Cédula de Información Básica con Vo.Bo. De Tesorero y Presidencia?	1	
23. ¿El proyecto cuenta con Acta de COPLADEMUN mencionando la obra como prioritaria?	1	
24. ¿El proyecto cuenta con Validación técnica de proyectos viales (urbanos) de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado?	1	
25. ¿El proyecto cuenta con Acuerdo Administrativo para Ejecución de obra por Administración Directa Municipal o por Contrato?	1	
26. ¿El proyecto cuenta con Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados?	1	
27. ¿El proyecto cuenta con Acta de sesión de cabildo en el que se aprueba la obra?	1	
28. ¿El proyecto cuenta con Solicitud de recursos a Tesorería Municipal?	1	
29. ¿El proyecto cuenta con Asignación de recursos por parte de la Tesorería?	1	
30. ¿El proyecto cuenta con Acta de Comité Municipal de Obra Pública?	1	
31. ¿El proyecto cuenta con Dictamen de fallo del proceso de adjudicación para la adquisición de materiales y renta de maquinaria?	1	
32. ¿El proyecto cuenta con Carta de Inicio de Obra?	1	
33. ¿El proyecto cuenta con Facturas de materiales?	1	
34. ¿El proyecto cuenta con Documento de seguimiento para el pago de personal eventual?	1	
35. ¿El proyecto cuenta con Reporte fotográfico de Obra?	1	
36. ¿El proyecto cuenta con Notificación de Término de Obra?	1	
37. ¿El proyecto cuenta con Registro de la Obra ante Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado?	1	
<b>Planeación Estratégica</b>		
1. ¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo (PMD)?	1	
2. ¿El PMD cuenta con alineación al Plan Nacional de Desarrollo y la normatividad aplicable en materia Federal y Estatal?	1	
3. ¿El Municipio cuenta un documento oficial en el que se incluya la identificación de los principales problemas de su municipio?	1	
4. ¿El Municipio cuenta un documento oficial en el que se incluya objetivos de las principales acciones del Gobierno Municipal?	1	
5. ¿El Municipio cuenta un documento oficial en el que se incluya las metas de las principales acciones del Gobierno Municipal?	1	
6. ¿El Municipio cuenta un documento oficial en el que se incluyan las líneas estratégicas de acción que se llevarán a cabo para cumplir con los objetivos?	1	
7. ¿El Municipio cuenta un diagnóstico socioeconómico en el que se incluya el análisis detallado de la situación social y económica del municipio?	0	
8. ¿El Municipio cuenta un diagnóstico ambiental en el que se incluya el análisis detallado de la situación ambiental del municipio y sus alrededores?	0	
9. ¿El Fondo cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?	0	
10. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se describen los recursos necesarios para su ejecución?	0	
11. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el fondo?	0	
12. ¿El fondo tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?	0	
13. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes)?	0	
14. ¿La alineación o vinculación del Fin de la MIR del Pp al objetivo sectorial o, en su caso, al objetivo transversal, es clara?	0	
15. ¿Existen Fichas Técnicas de los indicadores que incluya nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de actualización?	0	
16. ¿Existe un plan estratégico para la ejecución de los proyectos financiados con el FISM en el Municipio?	0	
<b>Cobertura y Focalización</b>		
1. ¿El fondo cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?	0	
2. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el fondo, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?	0	
3. ¿El Fondo cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?	0	
4. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?	1	
5. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?	1	



<b>Operación</b>		
1.	¿El fondo recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?	0
2.	¿El fondo tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito?	0
3.	¿El fondo tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?	0
4.	¿Están los requerimientos del presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño del fondo?	0
5.	¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del fondo?*	0
6.	¿El fondo ha llevado a cabo evaluaciones por instancias externas?	0
7.	¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?	NA
8.	¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?	1
9.	¿El Fondo cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?	1
10.	¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?	1
11.	¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?	1
12.	¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?	0
13.	¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?	1
14.	¿Existe evidencia documental de que el fondo cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad?	1
15.	¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?	1
16.	¿El fondo cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el Propósito?	NA
17.	¿Los mecanismos de transferencias de recursos en el estado, operan eficaz y eficientemente?	1
18.	Considerando las complementariedades del Fondo ¿Tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas de apoyo?	1
19.	¿Existe evidencia de que el fondo utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y veraz?	1
20.	¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?	1
<b>Percepción de la población</b>		
1.	¿El fondo cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?	1
2.	¿El fondo cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?	0
3.	¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones se requieren?	0
4.	De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?	NA
<b>Eficacia y eficiencia</b>		
1.	¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del fondo?	1
2.	¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del fondo?	1
3.	¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del fondo?	NA
4.	¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o poco efectivos?	NA
5.	¿Existen indicadores de eficacia en la operación del fondo? Presentar un listado de estos indicadores.	1
6.	¿El fondo ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes?	0
7.	¿El fondo tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?	0
8.	¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del fondo?	NA
9.	¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o poco efectivos?	NA
10.	¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del fondo? Presentar un listado de estos indicadores.	0
<b>Ejercicio de los recursos</b>		
1.	¿Todos los recursos del Fondo fueron ejercidos?	0
2.	¿Los recursos del Fondo fueron ejercidos de acuerdo con la normatividad aplicable?	0
3.	¿Los documentos normativos están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página de inicio?	0
4.	¿Los resultados principales del Proyecto son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página de inicio?	0
5.	¿Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población beneficiaria y/o usuarios, como a los funcionarios del municipio?	0
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>
<b>Fuente: Elaboración propia con datos del municipio 2014</b>		
		<b>RESULTADO/MÁXIMO POSIBLE</b>
<b>PONDERACIÓN=</b>		<b>66.6666667</b>
		<b>ALTO</b>

**Anexo 6. Nota Metodológica**

<b>FISM 2014 CUESTIONARIO, RESPUESTAS Y RESULTADO PONDERADO</b>	
<b>Temas de evaluación y metodología</b>	1. Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los fondos para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.
	2. Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del fondo, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.
	3. Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el fondo.
	4. Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del fondo; y el cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión.
	5. Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el fondo.
	6. Eficacia y Eficiencia. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el fondo de acuerdo con la evidencia documentada de que el fondo ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado en función de haber conseguido las metas y los objetivos planteados, así como un ejercicio eficiente de los recursos.
	7. Ejercicio de los Recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.
<b>Criterios generales para responder a las preguntas</b>	Las preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO), sustentando las respuestas con argumentos consistentes planteados a partir de la evidencia documental proporcionada y haciendo explícitos los principales motivos o razones empleados en el análisis y valoración. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se deberá seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.
<b>Formato de respuesta</b>	Cada una de las preguntas será contestada SÍ/NO.
	Cuando no se cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería "NO".
	Si se cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SÍ", se deberá proceder a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel de cada pregunta.

	<p>Se podrá responder “No aplica” a algunas de las preguntas sólo cuando las particularidades del ente evaluado no permitan emitir una respuesta. De presentarse el caso, la instancia evaluadora externa deberá explicar en el espacio para la respuesta las causas y los motivos del porqué se considera que la pregunta “No aplica” al ente evaluado.</p> <p>Para el total de las preguntas, se deben considerar en las respuestas los siguientes aspectos:</p> <p>De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que se justifique la valoración del evaluador, así como la información que se deba incluir en la respuesta o en anexos.</p> <p>Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.</p> <p>Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otras, se deberá guardar congruencia entre las respuestas. Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria (SÍ/NO), que esta o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas, tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.</p>
<b>Resultado Nivel por Escala Evaluación</b>	66.66666667/100 = Alto
<b>Ponderación</b>	0-20%=MUY BAJO, 21-40%=BAJO, 41-60%=MEDIO, 61-80%=ALTO, 81-100%= MUY ALTO
<b>Respuesta binaria</b>	No = 0, Sí = 1, No aplica = NA
<b>Responsables</b>	Dra. Ady P. Carrera Hernández y Mtro. Juan Carlos Martínez Andrade
<b>Ejercicio Fiscal</b>	2014
<b>Año de realización</b>	2016

## **Anexo 7. "Instrumentos de recolección de la información"**

### **I. Preguntas de evaluación**

#### **5.1 Diseño por proyecto**

El siguiente cuestionario debe ser aplicado a cada uno de los proyectos de obra que se utilizaron con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en el ejercicio 2014 del Municipio de Albino Zertuche, Puebla. El ente evaluado debe presentar documentación que avale su respuesta en caso de ser positiva.

1. ¿El proyecto cuenta con Mapa de Macro y Microlocalización?
2. ¿El proyecto cuenta con Libro Construcción con concepto de obra con normas y manuales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal?
3. ¿El proyecto cuenta con Especificaciones técnicas de la obra?
4. ¿El proyecto cuenta con Manual de Proceso constructivo?
5. ¿El proyecto cuenta con Estudio de mecánica de suelos?
6. ¿El proyecto cuenta con Descripción general de la obra?
7. ¿El proyecto cuenta con Justificación?
8. ¿El proyecto cuenta Objetivos?
9. ¿El proyecto cuenta con Datos socioeconómicos de la población objetivo?
10. ¿El proyecto cuenta con Constancia de cumplimiento de la normatividad aplicable en materia ambiental?
11. ¿El proyecto cuenta con Responsiva Técnica al Directo de Obras Públicas para ejecutar la obra?
12. ¿El proyecto cuenta con Liberación de predio y/o afectaciones?
13. ¿El proyecto cuenta con Manifestación de existencia de instalaciones?
14. ¿El proyecto cuenta con Documento de uso de suelo?
15. ¿El proyecto cuenta con Documento de Comité de obra solicitando el apoyo para realizar la obra?
16. ¿El proyecto cuenta con Acta Constitutiva del Comité de Desarrollo Social de la Obra?
17. ¿El proyecto cuenta con Programa Anual de Obras en el que se incluye el proyecto?
18. ¿El proyecto cuenta con Números generadores de la obra?
19. ¿El proyecto cuenta con Calendario de ejecución de obra?
20. ¿El proyecto cuenta con Croquis de la obra?
21. ¿El proyecto cuenta con Presupuesto de la obra con Vo.Bo. del Tesorero y Presidente Municipal?
22. ¿El proyecto cuenta con Cédula de Información Básica con Vo.Bo. del Tesorero y Presidencia?
23. ¿El proyecto cuenta con Acta de COPLADEMUN mencionando la obra como prioritaria?
24. ¿El proyecto cuenta con Validación técnica de proyectos viales (urbanos) de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla?
25. ¿El proyecto cuenta con Acuerdo Administrativo para Ejecución de obra por Administración Directa Municipal o por Contrato cuando fue por Adjudicación Directa?

26. ¿El proyecto cuenta con Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados?
27. ¿El proyecto cuenta con Acta de sesión de cabildo en el que se aprueba la obra?
28. ¿El proyecto cuenta con Solicitud de recursos a Tesorería Municipal?
29. ¿El proyecto cuenta con Asignación de recursos por parte de la Tesorería?
30. ¿El proyecto cuenta con Acta de Comité Municipal de Obra Pública?
31. ¿El proyecto cuenta con Dictamen de fallo del proceso de adjudicación para la adquisición de materiales y renta de maquinaria con revisión de cotizaciones?
32. ¿El proyecto cuenta con Carta de Inicio de Obra?
33. ¿El proyecto cuenta con Facturas de materiales?
34. ¿El proyecto cuenta con Documento de seguimiento para el pago de personal eventual?
35. ¿El proyecto cuenta con Reporte fotográfico de Obra?
36. ¿El proyecto cuenta con Notificación de Término de Obra?
37. ¿El proyecto cuenta con Registro de la Obra ante Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado?

## 5.2 Planeación Estratégica

1. ¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo (PMD)?
2. ¿El PMD cuenta con alineación al Plan Nacional de Desarrollo y la normatividad aplicable en materia Federal y Estatal?
3. ¿El Municipio cuenta un documento oficial en el que se incluya la identificación de los principales problemas de su municipio?
4. ¿El Municipio cuenta un documento oficial en el que se incluya objetivos de las principales acciones del Gobierno Municipal?
5. ¿El Municipio cuenta un documento oficial en el que se incluya las metas de las principales acciones del Gobierno Municipal?
6. ¿El Municipio cuenta un documento oficial en el que se incluyan las líneas estratégicas de acción que se llevarán a cabo para cumplir con las metas y los objetivos planteados?
7. ¿El Municipio cuenta un diagnóstico socioeconómico en el que se incluya el análisis detallado de la situación social y económica de la población del municipio y sus localidades?
8. ¿El Municipio cuenta un diagnóstico ambiental en el que se incluya el análisis detallado de la situación ambiental del municipio y sus localidades?
9. ¿El Fondo cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?
10. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?
11. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el fondo?
12. ¿El fondo tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?
13. ¿En el documento normativo del Proyecto es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

14. ¿La alineación o vinculación del Fin de la MIR del Proyecto al objetivo sectorial o, en su caso, al objetivo transversal, es clara y sólida?
15. ¿Existen Fichas Técnicas de los indicadores que incluya nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, mestas y comportamiento del indicador?
16. ¿Existe un plan estratégico para la ejecución de los proyectos financiados con el FISM en el Municipio?

### 5.3 Cobertura y Focalización

1. ¿El fondo cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?
2. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el fondo, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?
3. ¿El Fondo cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?
4. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?
5. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

### 5.4 Operación

1. ¿El fondo recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?
2. ¿El fondo tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del fondo?
3. ¿El fondo tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?
4. ¿Están los requerimientos del presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño del fondo?
5. ¿El fondo ha llevado a cabo evaluaciones por instancias externas?
6. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?
7. ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?
8. ¿El Fondo cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?
9. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?
10. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?
11. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?
12. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?
13. ¿Existe evidencia documental de que el fondo cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad? (avance físico-financiero, actas de entrega- recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados).
14. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo con la normatividad?

15. ¿El fondo cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del fondo.
16. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos en el estado, operan eficaz y eficientemente?
17. Considerando las complementariedades del Fondo ¿Tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?
18. ¿Existe evidencia de que el fondo utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración?
19. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

#### 5.5 Percepción de la población

1. ¿El fondo cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?
2. ¿El fondo cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?
3. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?
4. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?

#### 5.6 Eficacia y eficiencia

1. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del fondo?
2. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del fondo?
3. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del fondo?
4. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?
5. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del fondo? Presentar un listado de estos indicadores.
6. ¿El fondo ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.
7. ¿El fondo tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?
8. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del fondo?

9. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?
10. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del fondo? Presentar un listado de estos indicadores.

#### 5.7 Ejercicio de los recursos

1. ¿Todos los recursos del Fondo fueron ejercidos?
2. ¿Los recursos del Fondo fueron ejercidos de acuerdo con la normatividad aplicable?
3. ¿Los documentos normativos están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora?
4. ¿Los resultados principales del Proyecto son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora?
5. ¿Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población beneficiaria y/o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora?



### Anexo 8 "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

#### Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación Estratégica para la ejecución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Gobierno Municipal de Albino Zertuche, Puebla en el ejercicio fiscal 2014.
Nombre del programa evaluado	Ejecución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
Ramo	Ramo 33
Unidad(es) responsable(s) de la operación del programa	Dirección de Obras Públicas.
Servidor(a) público(a) responsable del programa	Arq. Noé Hernández García.
Año del Ejercicio Fiscal	2014
Año de término de la evaluación	2016
Tipo de evaluación	Evaluación Externa.
Nombre de la instancia evaluadora	Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos, A.C.
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación	Dra. Ady Patricia Carrera Hernández.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	Mtro. Juan Carlos Martínez Andrade.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Albino Zertuche, Puebla.
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Arq. Noé Hernández García.
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión	Arq. José Luis Onofre.

**Anexo 8 "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"**

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

técnica de la evaluación	
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa.
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$21,750.00 (IVA incluido).
Fuente de financiamiento	Recursos propios